

# LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO "RETOS DE INNOVACIÓN"

Corfo invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado **"Retos de innovación"**, el cual tiene como objetivo contribuir a encontrar soluciones a desafíos de interés público que requieran desarrollo tecnológico e innovación, conectando a quienes demandan estas soluciones (Estado, sector privado y/o sociedad civil) con potenciales oferentes.

El presente llamado está focalizado temáticamente en la propuesta de soluciones (sólo una por cada proyecto) para resolver el siguiente desafío de interés público: **"Aumento de la participación y liderazgo de mujeres en proyectos de innovación y transferencia tecnológica desarrollados por IP-CFT, en vinculación con EMT y Cooperativas"**. El objetivo de este desafío de interés público es aumentar la participación y el liderazgo de mujeres en proyectos de innovación y transferencia tecnológica desarrollados por IP-CFT, en vinculación con el sector productivo, de forma de aportar a disminuir la brecha de género existente, y a la vez, de promover en las instituciones educativas la conformación de equipos directivos y docentes diversos en términos de género que incluyan a profesionales mujeres que puedan ser vistas como referentes líderes cercanos por las estudiantes.

Los proyectos deberán considerar en su formulación las siguientes etapas, las cuales son de carácter sucesivo:  
continuación:

- **Etapas 1- Validación en entornos relevantes o simulados**, cuyo plazo máximo de ejecución podrá ser de hasta **6 meses**. Corfo cofinanciará hasta el **80,00%** del costo total de esta etapa, con un tope de hasta **\$20.000.000.-** (veinte millones de pesos). Los participantes deberán aportar el financiamiento restante mediante aportes "nuevos o pecuniarios".
- **Etapas 2- Validación en entornos reales**, cuyo plazo máximo de ejecución podrá ser de hasta **10 meses**. Corfo cofinanciará hasta el **80,00%** del costo total de esta etapa, con un tope de hasta **\$40.000.000.-** (cuarenta millones de pesos). Los participantes deberán aportar el financiamiento restante mediante aportes "nuevos o pecuniarios".

El texto de las bases (aprobado por **Resolución electrónica (E) N°392**, de 2023, de Corfo), de su focalización (aprobada por **Resolución electrónica (E) N°447**, de 2023, de Corfo), formularios y antecedentes para la postulación se encontrarán disponibles en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl), a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El **plazo de postulación** finaliza a las **15:00:00 horas, horario de Chile continental**, del día **07 de julio de 2023**. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señalados, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico [gct@corfo.cl](mailto:gct@corfo.cl) hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, Corfo no asegura la entrega de una respuesta oportuna.